

LIBROS NUEVOS

BIOGRAFIA DE PABLO IGLESIAS

Juan José Morato publica en las biografías de Calpe una obra sobre Pablo Iglesias, educador de muchedumbres...

tipógrafos; un núcleo dividido en dos tertulias, una de las cuales se reunía en el café de Lisboa...

“Tesatsa Minnka”, de Panait Istrati (Zevsi), es otra narración espléndida del apasionado poeta rumano...

Revista de revistas

La República española y “Nosotros”. En su número de junio, la revista de Buenos Aires “Nosotros” publica un artículo de Alfredo Colino...

En el mismo número, un ensayo sobre la crítica que firma Roberto F. Giusti. Y otro—muy sabroso—acerca de la más joven poetisa italiana...

La biografía moderna y Baroja.—André Maurois, invitado por la Universidad de Cambridge...

El segundo o tercer día de caravario, soportando el frío sin otro abrigo que la chaqueta, encontré ocupación en cierta imprenta de la calle de la Manzana...

Técnica de la novela.—En el número 69 de “La Revue Nouvelle” se publica una primera versión de un jugoso estudio de Luc Durtain...

La LIBRERIA BELTRAN (Príncipe, 18, MADRID; teléfono 12010) envía a reembolso todos los libros.

mento presente es peligroso para la novela. Pregunta directamente, no al escritor ni al crítico...

El Libro y el Pueblo (México, junio 1931).—Pequeñas notas sobre bibliografía mexicana...

La Grande Revue (París, julio 1931).—“La Indochina y Paul Doumer”, por Albert Sarraut...

Razón y Fe (Madrid, 10 agosto de 1931).—La escuela única. Son incompatibles la escuela única y la escuela privada...

Revista Hispano Africana (Madrid, julio 1931).—“Los territorios españoles de Guinea. Es necesario industrializar nuestra colonia”...

Comunismo (Oviedo, 15 junio 1931).—“Los deberes del comunismo español”, por León Trotski...

Vida Ferroviaria (julio de 1931).—“Pedagogía social”, por Pedro Carrasco Gorrero...

Actualidad literaria en el extranjero

Alemania.—Erwin Piscator, el célebre director del teatro de su mismo nombre, ha sido nombrado...

En París ha sido presentada a colegiales la película remarquísima “Sin novedad en el frente”...

Un libro muy particular es la novela prognóstica: “Das Automatenzeitalter”, de Rik Tokko...

Clara Hofer acaba de terminar un libro: “Die Menschwerdung Goethes”. Este trabajo aborda el problema Goethe desde un punto completamente nuevo...

Francia.—En la colección “Imágenes del mundo”, volúmenes con grandes fotografías, precio 30 francos...

Francia.—En la colección “Imágenes del mundo”, volúmenes con grandes fotografías...

Francia.—En la colección “Imágenes del mundo”, volúmenes con grandes fotografías...

Francia.—En la colección “Imágenes del mundo”, volúmenes con grandes fotografías...

sept maisons”, de Ch. Kingston, publicados por la librería Gallimard.

—En Albin Michel, el “Dictionnaire national des Communes de France et d’Algérie”.

—En “Editions Berger-Levrault” publica el “Bureau international du travail” los siguientes volúmenes:

—En Edizioni de France se anuncia “Pensées”, de Goethe, con un prólogo, “La moral de Goethe”, por A. Herenger.

La semana bibliográfica, como se ve en las anteriores notas, ha sido pobre. Los escritores y editores vacan.

CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS

P.—Deseo adquirir una historia de los Papas, fidedigna y extensa.

R.—La más autorizada, aun hoy, es la de Ludwig von Pastor: “Geschichte der Päpste seit dem Ausgang des Mittelalters”, Friburgo, 1866 a 1895...

P.—¿Cuáles son los datos bibliográficos exactos de una obra alemana, “Geopolítica”, que comentó Máximo José Kahn en CRISOL?

R.—Dr. Franz Braun und A. Hilten Ziegfeld: “Geopolitischer Geschichtswissenschaft” (240 mapas); Dr. Franz Braun und A. Hilten Ziegfeld: “Weltgeschichte im Aufzuge”, 185 páginas...

P.—¿Existen algún publicado referente a la organización de bibliotecas, registro, redacción de fichas, etcétera? b) ¿Dónde podría encontrar una relación, inteligentemente seleccionada, de un centenar de libros indispensables en toda biblioteca?

R.—a) Si, y mucho; en castellano, poco. El Cuerpo Facultativo de Archiveros tiene publicadas, y varias veces reeditadas, sus “Instrucciones”.

En París ha sido presentada a colegiales la película remarquísima “Sin novedad en el frente”...

Nuestro ilustre amigo publicó allí, con el título de “Antitipicos”, “Los problemas concretos”, dos artículos, los días 13 y 14 de marzo último...

—Un libro que me convida—dijo Camba.

—No puedo; no tengo dinero.

—Eso no es inconveniente; yo te lo presto.

Es un libro de un catedrático de la Universidad Central. Da una bibliografía completísima de “obras consultadas”...

Las obras están dispuestas en orden alfabético de autores. En la D hay un buen golpe de ellas escritas por Derselva.

—Vengo a que me convida—dijo Camba.

—No puedo; no tengo dinero.

—Eso no es inconveniente; yo te lo presto.

Es un libro de un catedrático de la Universidad Central. Da una bibliografía completísima de “obras consultadas”...

Las obras están dispuestas en orden alfabético de autores. En la D hay un buen golpe de ellas escritas por Derselva.

—Vengo a que me convida—dijo Camba.

—No puedo; no tengo dinero.

—Eso no es inconveniente; yo te lo presto.

VILANOS LITERARIOS

Rafael—un personaje del último libro de Insúa—texas una novia francesa llamada Simona.

—Pero como su novia es muy “chis”, Rafael hace llamar por nota: “Nunca la llamó Simona, nombre de cocinera en España, sino Simone, nombre de actriz y de jeune fille bien en Francia”.

—Es decir, que por no darle un nombre de castiza cocinera, le dió siempre el de un castizo coche de punto.

Un escritor novel presentó su cuento al director de la revista X, recientemente aparecida.

—Vuelva usted dentro de ocho días.

A los ocho días, el novel comparece de nuevo.

—Bien, joven; el cuento queda admitido. Y los honorarios corrientes son de cuarenta pesetas.

El novel se relame de gusto y, ebrio de gozo, insinúa: —Me parece muy bien, muy bien...

—De modo—prosigue imperturbable el director—que... deje usted aquí las cuarenta pesetas e inmediatamente publicaremos el cuento.

El médico entra en una casa distinguida y encuentra leyendo a la hija única de los señores de X, aún adolescente.

—¿Qué lees ahí?

—Un libro que han prohibido leer a mamá.

El director de una revista “de combate” encuentra a un amigo poco conforme con las ideas de la publicación. El amigo dice:

—Muy divertida es revista; pero lo malo es que usted no la podrá dar a leer a sus hijas.

—Es que si pudieran leerla las hijas, no se suscribirían los padres.

—Me comparan siempre a Julia—decía una joven escritora—y eso es injusto. Yo tengo, es verdad, un amigo; pero ella tiene una docena. Me parece que hay alguna diferencia.

—Si—le responden—La diferencia que hay entre un taxi y un ómnibus.

En Francia—cuentan “Les Nouvelles Littéraires”—se ha fundado la Asociación de Escritores Deportivos.

Hay, entre los socios, veteranos del deporte y de la literatura, como el mayor de los Rosny, y Maeterlinck. Otros más jóvenes, que han batido record: Juan Giraudoux (400 metros en 50 s. 1/5); León Moussinac (17 kilómetros a 25 a la hora); André Ohey (300 metros en 38 s. 2/5); y Marcel Berger (110 metros vallas en 17 s. 1/5). Todos, pues, corredores de carreras a pie, deporte el más sencillo.

—Conoce alguien a algún deportista escritor español o alguna deportista deportiva de un escritor español?

—Vengo a que me convida—dijo Camba.

—No puedo; no tengo dinero.

—Eso no es inconveniente; yo te lo presto.

Es un libro de un catedrático de la Universidad Central. Da una bibliografía completísima de “obras consultadas”...

Las obras están dispuestas en orden alfabético de autores. En la D hay un buen golpe de ellas escritas por Derselva.

—Vengo a que me convida—dijo Camba.

—No puedo; no tengo dinero.

—Eso no es inconveniente; yo te lo presto.

PARA HOMBRES Y MUJERES

Table listing books for men and women with prices. Includes titles like 'Médicos de evitar el embarazo' and 'Educación sexual'.

LIBRERIA GORRIARAN.—Miraflores, 6, BILBAO. NOTA.—Esta Casa fue procesada por la venta de algunos de estos libros durante la Dictadura.

Advertisement for 'EL ORO' by Blaise Cendrars. Includes text: 'De todos los autores franceses actuales el que más curiosidad y pasión despierta es...' and 'Su novela "/>

Advertisement for 'Revista de Occidente'. Includes text: 'Nueva serie editorial de la' and 'en la que se publicarán las obras que mejor aclaran los complejos fenómenos sociales, políticos y económicos de nuestra época.'

EL NUEVO DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

He aquí la nueva redacción que ha dado a su dictamen la Comisión parlamentaria de Responsabilidades:

- a) Alta responsabilidad de Marruecos.
- b) Política social de Cataluña.
- c) Golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923.
- d) Gestión y responsabilidades políticas de las Dictaduras.
- e) Proceso de Jaca.

Si en el curso de sus investigaciones llegaran a conocimiento de la Comisión hechos al parecer delictivos no comprendidos ni íntimamente relacionados con los cuya depuración les está atribuida por esta ley, los pondrá en conocimiento del señor fiscal de la República, para que inste el correspondiente procedimiento.

Art. 2.º (Igual al del anterior dictamen):

La Comisión de Responsabilidades nombrada por las Cortes Constituyentes a tenor del artículo 36 de su reglamento el día 31 de julio designará de su seno un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios.

Art. 3.º (Igual al del anterior dictamen):

La Comisión podrá nombrar de su seno ponencias informativas y Subcomisiones, éstas no menores de tres miembros, las cuales, por acuerdo del Pleno de la Comisión, podrán estar investidas de todas o de parte de las facultades del mismo, que son las que se determinan en esta ley.

Art. 4.º La Comisión sólo vendrá obligada a sujetarse a los preceptos contenidos en la totalidad del capítulo IV, libro II, título 5.º, y en los artículos 416, 418, 424, 425, 435, 436, 439, 443, 444, 450, 459, 468, 469, 484, 506, 507, 508, 552, 559, 560, 561, 569 y 584, todos ellos de la ley de Enjuiciamiento criminal; bien entendido que las atribuciones, facultades y deberes que en ellos se refieren a Tribunales y jueces quedan vinculados en la Comisión parlamentaria.

Art. 5.º (Igual al del anterior dictamen):

La Comisión tendrá facultad para reclamar directamente cuantos antecedentes y elementos estime necesarios para el cumplimiento de su misión a todas las autoridades, funcionarios, organismos y centros de cualquier orden, incluso los eclesiásticos, y de las entidades y particulares.

Las atribuciones anteriormente indicadas se extenderán a las autoridades, entidades o particulares españoles que residan en el extranjero. Podrá reclamar en cualquier momento sumarios, autos y expedientes, con suspensión de plazos y términos, sin perjuicio de tercero. El juez o autoridad correspondiente no podrá en ningún caso dejar de cumplir el orden de remisión del sumario o expediente ni de ejecutar las diligencias solicitadas.

Asimismo tendrá facultades para reclamar directamente el auxilio de todos los funcionarios de la Policía judicial para el cumplimiento de la misión que le está encomendada.

Art. 6.º (El del anterior dictamen, que trata de los medios probatorios, se suprime y no es sustituido.)

Art. 7.º (Que pasa a ser 6.º):

La Comisión propondrá a la Cámara la creación de un órgano que, nacido del seno de la propia Comisión o de la Cámara, pero estrechamente conectado siempre con la Comisión, pueda adoptar las medidas precautorias convenientes sobre personas o cosas, a fin de asegurar la efectividad de las presuntas responsabilidades.

Art. 8.º (Que pasa a ser 7.º) En el anterior dictamen decía:

Los acuerdos de la Comisión son ejecutivos, y contra ellos no cabrán cuestiones de competencia ni recurso alguno, salvo el de súplica ante la misma Comisión.

Se le añade: "... y el de apelación ante la Cámara en un solo efecto."

Art. 9.º (Que pasa a ser 8.º):

Terminada la instrucción de diligencias en cada caso, se articularán los cargos que a juicio de la Comisión se deducan contra persona o personas determinadas, e inmediatamente se le comunicarán a inculpado, dándole vista del expediente y señalándole un plazo prudencial para su contestación y para la aportación de las pruebas que estime de interés para su defensa.

Desde este momento podrá ejer-

utar su derecho de defensa por sí mismo o designando libremente persona o personas, sean o no abogados, que lo representen y defiendan.

Art. 10.º (Que pasa a ser 9.º):

Terminada la instrucción de cada expediente, la Comisión elevará a la Cámara la propuesta de responsabilidad, en la cual se señalará en cada caso el Tribunal que a juicio de la Comisión deba sancionar los hechos.

La Cámara acordará libremente lo que estime oportuno en cada caso particular de los que le sean sometidos por la Comisión.

Cuando por la naturaleza de los

hechos, por la calidad de las personas responsables, la Cámara acuerde conocer por sí misma en aquéllos, la Comisión designará de su seno las personas encargadas de defender su propuesta, que necesariamente serán distintas de las que hayan intervenido en la instrucción.

Art. 11.º (Que pasa a ser 10.º):

La Comisión podrá citar a cualquier miembro de la Cámara, sin que éste, a pretexto de su inmunidad parlamentaria, pueda negarse a comparecer ni a declarar.

Art. 12.º (Que pasa a ser 11.º):

Igual al del anterior dictamen. El presidente de la Comisión, y en su defecto el vicepresidente que le sustituya, servirán de órgano de relación entre la Comisión y las Cortes constituyentes.

Ante el Gobierno y las demás autoridades la representación de la Comisión corresponderá a su presidente, a los vicepresidentes o a los presidentes de las Subcomisiones, acompañados siempre de uno de sus secretarios.

UNA NOTA DEL SEÑOR GARCIA GALLEGO

El diputado a Cortes Sr. García Gallego nos entregó ayer la siguiente nota para su publicación:

"Después de haber agotado los medios conducentes a evitar el tener que acudir a la prensa en reivindicación de un derecho que me asiste por las razones expresadas en las tres cartas adjuntas, me veo en la necesidad lamentable de dar a éstas la debida publicidad por no haber obtenido la reparación procedente obligatoria que había solicitado. He aguardado pacientemente hasta hoy; pero convencido ya de que es inútil toda espera, he optado por tomar esta resolución, de la que ya había hecho anticipadamente sabedor a "El Debate" en el caso de no ser atendido en mis justas reclamaciones.

Me ha acarreado, indudablemente, este incomprensible ataque a mi dignidad sacerdotal por parte de "El Debate", la significación ampliamente democrática que dentro de la ortodoxia más estricta he mantenido estos últimos años frente a él, combatiéndole con la indispensable severidad por el daño gravísimo que ha hecho a la Iglesia y a la causa católica con su íntima y perseverante alianza con la Dictadura, con sus excomuniones al régimen constitucional, al sufragio universal, a la democracia y a la soberanía de la nación, cosas fracasadas en el mundo, según dictamen que por aquellos tiempos diera oportunamente a servicio de los poderes personales, aunque ahora, con una capacidad giratoria infinita y con una despreocupación proverbial completa, escriba, sin seriedad alguna, forzado por los honros que le han dejado en el peor lugar, todo lo contrario. Hasta parece inclinado ya a patrocinarse incluso la democracia directa más avanzada, que con mucha anterioridad a todos los católicos españoles, y con la animadversión consiguiente de algunos, porque no había entonces ningún sector de opinión en nuestro país que abogara por el reconocimiento y la implantación de esos derechos populares, llevara yo en forma taxativa y concreta a mis bases sinópticas de una nueva Constitución. ¿Qué autoridad moral podrá recabar para sí "El Debate" al decir hoy ciertas cosas, con ese su desbarajuste doctrinal inmenso que está a la vista de todos? Apena profundamente el corazón está falta de principios que le acompaña frecuentemente. Los hechos que no supo interpretar y las realidades que no supo prever le han obligado, le obligan actualmente y le obligarán en lo futuro, a abrazar como propio lo que proscribiera por vitando. Así han conducido a las fuerzas que les siguen estos caudillos ilustres, que no tienen anteojos de campaña, llevando estrellas de general.

El que menos a fondo ha demostrado conocer el problema de la soberanía nacional y el hilo histórico de las ideas de los teólogos españoles, usando palabras suyas dirigidas días atrás a una alta personalidad política, ha sido él. Es necesario un atrevimiento insuperable para hablar de esta cuestión en los términos en que lo ha hecho, olvidado de lo que antes profesara con una desorientación plena, con equivocaciones profundas, con un desconcierto total.

Aquí están en mis escritos textos serenos e inverosímiles de "El Debate", copiados literalmente y referidos a continuación. Se conoce que le convencieron los razonamientos y llegó a persuadirse de los crasos errores en que estaba, aunque luego, hasta verificado el hundimiento de la Monarquía, por esa veleidat tan suya, tan crónica y tan excepcional, haya reincidido en ellos

charlas de las Cortes



LA DISYUNTIVA

En la primera parte de la sesión, al discutirse el asunto de la Telefónica, hay que anotar un duelo interesante entre el Sr. Saborit y el Sr. Jiménez. Es decir, entre la U. G. T. y el partido socialista y la Confederación Nacional del Trabajo. El Sr. Saborit es más fuerte esgrimidor que su adversario. Porque es más diestro o porque tiene más razón, todos sus golpes van al blanco. Pero lo más curioso es el sentido gubernamental de sus palabras. "Nosotros educamos a los trabajadores para que defiendan la producción." "Nosotros estamos aquí para defender a la República y al Gobierno." Oyendo estas cosas después de las últimas sesiones "viejo régimen" es como se da una cuenta de que, en efecto, en España han ocurrido cosas extraordinarias.

Pero ya vuelve el debate político para sumirnos de nuevo en la confusión. La Comisión ocupa su banco-trinchera. Menos brava que antes. Ya no tiene aquellos humos de Comité de Salud Pública. Acepta indicaciones del jefe del Gobierno, acepta enmiendas de otros diputados, se somete al espíritu de la Cámara... Pero ahora quiere que se discuta sobre un texto inexistente. Los diputados no conocen el nuevo dictamen. Habría que releer a cada paso el texto del artículo en discusión. Habría que andar cazando al vuelo las palabras que se fuesen de la memoria como quien caza moscas en el aire... La Cámara se hace un lío. El mismo presidente vacila. El Sr. Sánchez Guerra interviene como viejo parlamentario para recomendar que las cosas vayan por sus trámites, porque la rapidez suele estar reñida con la eficacia. Así se acuerda por fin. En esto, como en todo, bueno que se desechen las viejas normas. Pero hay que crear normas nuevas. Entretanto, los Robespierres de complemento chillan como energúmenos y se dicen cosas de banco a banco. La Cámara parece una jaula de locos. Cada loco con su tema. Hasta que se enfada el Sr. Besteiro y empieza a golpear la mesa con la campanilla. Se rompe la campanilla. Un ujier trae otra campanilla. ¿Qué pasa ahora? Al Sr. Besteiro le sucede algo. Hace unos vagos gestos de hombre que ha perdido la orientación. Pasa que una de las veces el Sr. Besteiro ha aplastado sus gafas, que se acababa de quitar, de un campanillazo. Otro ujier le trae los restos: una patita de oro y un pedazo de cristal. Con eso tendrá que arregiarse toda la tarde el señor presidente. Porque en la Cámara hay depósito de campanillas, pero no de gafas.

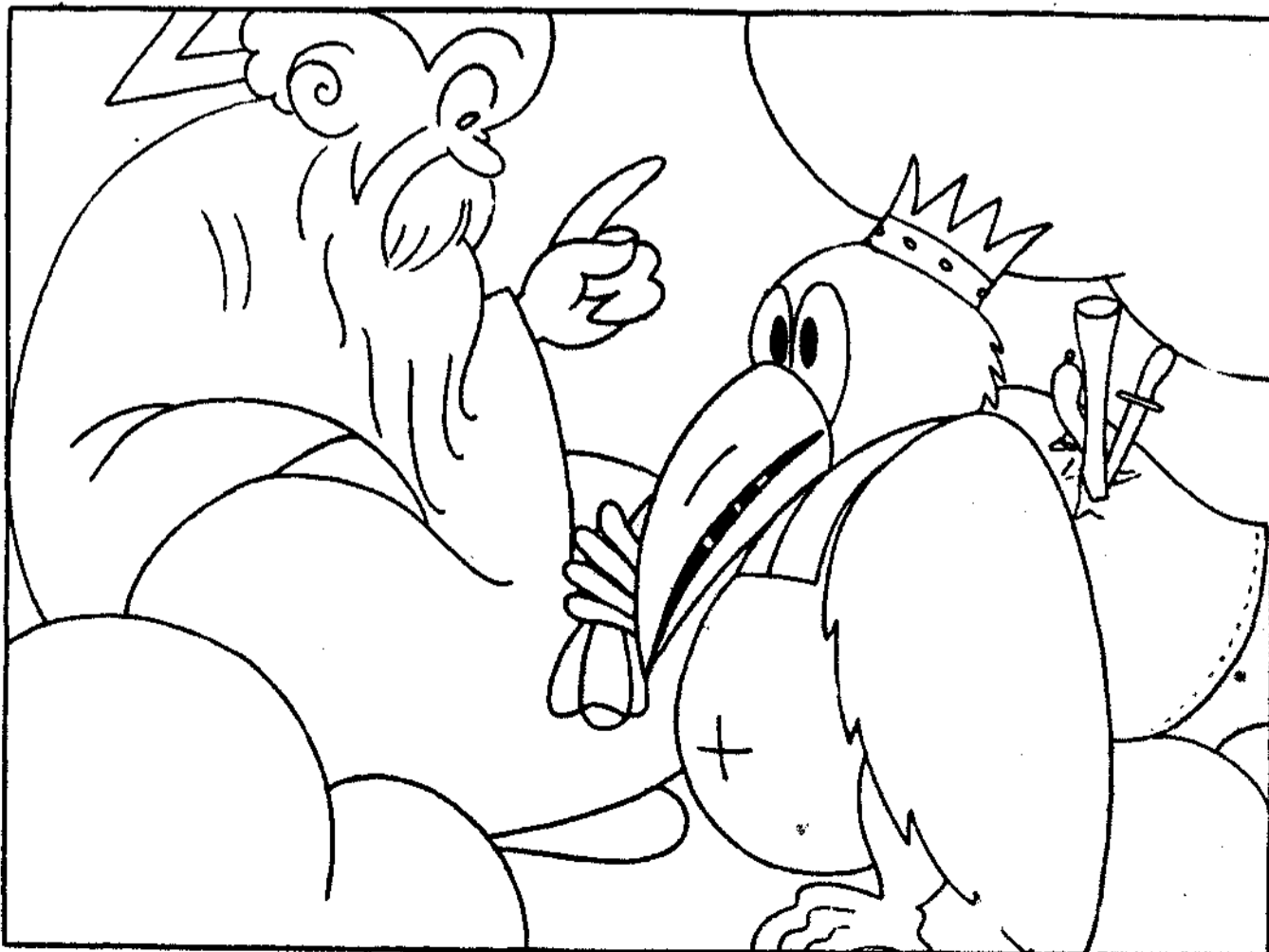
Otra Comisión ocupa el banco de la Comisión. Se va la de Responsabilidades y viene la de Sevilla. Por cierto que en el banco de la Comisión se sienta un diputado ajeno a ella. El mismo diputado que se sentó ayer en el mismo banco cuando le ocupaba la otra Comisión. Es un aficionado, por lo visto. Es el pollizo de las Comisiones.

Empezamos por un discurso descriptivo del Sr. Armasa. Se nos preparan varios discursos en andaluz. El Sr. Armasa es un orador excelente. ¿Quién no es aquí un orador excelente? Y profuso. ¿Dónde están los oradores que no sean profusos? Pinta el cuadro tenebroso de Sevilla en revolución sin perdonarnos un trazo, ni una pincelada, ni un matiz. Para él, no hubo ley de fugas. Le traen otro vaso de agua. Cuando un orador entra en el segundo vaso de agua hay que echarse a temblar. Y luego, el Sr. Jaén, presidente de la Comisión. Lectura de declaraciones, evocación de viejos chascarrillos, disquisiciones históricas sobre la Andalucía del siglo XIV. Hasta alguna copia popular. A pesar de tanto atractivo, la Cámara se distrae. No se sabe si hubo o no hubo ley de fugas. Hasta que se levanta el Sr. Soriano. Interrupciones, chistes, dialoguitos familiares con los diputados próximos. Alusiones a las doncellas desfloradas en las deliciosas noches sevillanas por Don Pedro el Cruel y Don Juan de Mañara. Parece que sí hubo ley de fugas. Se lo ha asegurado al Sr. Soriano el comandante de Orden Público Sr. Olaguer. Pero este señor no fué tan explícito ante la Comisión Parlamentaria ni ante el juez. "Si ha habido ley de fugas sería porque se escapaban los presos y los guardias se vieron en la disyuntiva..." Pero esta disyuntiva no se ha llamado nunca ley de fugas. En la ley de fugas no hay disyuntivas.

De todos modos, ya tenemos la palabra de este debate. En el anterior fué la juridicidad. En éste la disyuntiva va a hacer un buen papel.

HELIOFILO

REPRESALIA, por Bagaría



DIOS.—¿Por qué te metes en política? ¿No ves que los haces perder la fe? ¿No sabes que nuestro reino no es el de Alfonso y pico?

LA SESION DE AYER

LAS RESPONSABILIDADES POR LOS SUCESOS DE SEVILLA

Sesión del día 21 de agosto de 1931

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión investigadora de los sucesos de Sevilla.

El Sr. ARMASA defiende su voto particular, comenzando por hacer un estudio de las características que presenta en Andalucía el problema de la tierra y dice que no se puede resolver con la legislación actual.

Las propagandas que se hicieron en Sevilla y la provincia a poco de convocadas las elecciones de diputados a Cortes sembraron toda clase de semillas en inteligencias extravíasadas. Por una serie de circunstancias de orden económico se había llevado a la gente a una situación de angustia general.

El Sr. ARMASA: Porque lo estimo así he hecho esta declaración por propio impulso y sin requerimientos de nadie.

El Sr. COMPANYS: Sólo inauriarlo nos ofende. Ya hablaremos de eso.

El Sr. ARMASA: Porque lo estimo así he hecho esta declaración por propio impulso y sin requerimientos de nadie.

Y como consecuencia de estas propagandas se desarrollan los sucesos, se proyecta en la conciencia nacional el trágico sueño de una posible "ley de fugas".

Defiende el orador en su discurso a los republicanos de Sevilla de la imputación del gobernador de no haber encontrado las asistencias necesarias.

Describe lo ocurrido en el parque de María Luisa. En el Gobierno Civil había numerosos detenidos; no era posible cobijar a más.

En una carta que envió luego al Sr. Soriano, miembro de la Comisión, le decía que si se había aplicado la ley de fugas, no le cabía duda de que los guardias de Orden Público que llevaban a los detenidos fueron engañados.

El dictamen admite como indicio el que se les llevara por el camino más largo, por un lugar oscuro, en una camioneta.

que el viaje se hizo rápido y que el pinchazo fué inevitable.

Dice que la Casa de Cornelio era un centro de conspiración; allí se redactaban documentos y se comentaban los sucesos.

Se refiere a lo ocurrido en Málaga cuando la quema de conventos y dice que entonces era allí gobernador el Sr. Jaén.

Y de esto no se han quejado los elementos clericales, sino los republicanos, amantes del arte y del orden.

Combate la táctica de la Confederación Nacional del Trabajo, que no admite la intervención del Estado más que cuando las huelgas se pierden y asoma el hambre.

El Sr. JAEN (presidente de la Comisión) contesta al Sr. Armasa. Dice que el debate no debe quedar reducido a un torneo retórico.

Lee el relato de los sucesos que hizo el capitán general y alude a las manifestaciones del gobernador.

Lee el relato de los sucesos que hizo el capitán general y alude a las manifestaciones del gobernador.

Todo cuanto se ha dicho, me dijo el comandante Olaguer—sigue diciendo el orador—es cierto.

El Sr. GONZALEZ (D. Emilio) interrumpe al orador, advirtiéndole que está ofendiendo a Sevilla en sus mujeres y en sus hombres.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios.

El Sr. ARMASA retira un voto particular.

Se lee una proposición incidental proponiendo que mañana se celebre sesión para dedicar la parte de ruegos y preguntas al problema de las responsabilidades.

El Sr. SORIANO: A mí no me habló solo, sino ante testigos cuyos nombres puedo dar a la Cámara.

El Sr. DOMINGUEZ BARBERO (de la Comisión). Sí.

El Sr. GONZALEZ (D. Emilio) (de la Comisión también): El comandante Olaguer lo ha dicho todo ante la Comisión.

También es cierto que el Sr. Olaguer, cuando depuso ante nosotros, no había declarado ante el juez.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

Comisión y no se expresa con esta claridad con que lo hace ante el Sr. Soriano.

El Sr. SORIANO: A mí no me habló solo, sino ante testigos cuyos nombres puedo dar a la Cámara.

El Sr. DOMINGUEZ BARBERO (de la Comisión). Sí.

El Sr. GONZALEZ (D. Emilio) (de la Comisión también): El comandante Olaguer lo ha dicho todo ante la Comisión.

También es cierto que el Sr. Olaguer, cuando depuso ante nosotros, no había declarado ante el juez.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión.

de Justicia, y finalmente, no se mostró conforme en exigir responsabilidades a los que quedan en España.

El Sr. Besteiro, al terminar la sesión de ayer tarde, manifestaba en su charla con los informadores el gran deseo que siente por que principie a discutirse en la Cámara la Constitución.

El Sr. Besteiro dijo que él hará todo lo posible por que se realice el miércoles.

Un reportero le preguntó sobre la visita que le había hecho el presidente de la Comisión de Responsabilidades.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

El Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios.

CRISOL

DIARIO DE LA REPUBLICA

ALCALA, 87, MADRID

Teléfono:

53.897, 53.898, 53.903

Dirección telegráfica "CRISOL"

Talleres: Narváez, 70

Tel. 58.608

ACTUALIDADES

SINDICACION DE FUNCIONARIOS

Los funcionarios públicos, recientemente congregados en la Casa del Pueblo, acordaron solicitar de las Cortes Constituyentes el derecho a sindicarse dentro de la libertad más absoluta...

La sindicación ha de hacerse reflexivamente. Llevando el sacrificio de los organizadores a extremos ejemplares. Que los directivos no gozen de ningún privilegio para que la sospecha de un abuso de poder no lleve a la masa el desánimo y el descrédito...

INDIA Y GRAN BRETAÑA

Se advierte estos días en la prensa liberal inglesa el propósito de tratar con deliberada indiferencia la decisión de Gandhi de no asistir a la Conferencia de la Tabla Redonda.

Recordemos brevemente las causas de la ausencia de Gandhi. En el acuerdo que hace unos meses firmó el Mahatma con lord Irwin, el entonces virrey, acuerdo que puso fin a la campaña de violenta agitación antibrítica en la India...

Gandhi estima que aquel acuerdo ha sido violado por la administración que preside el nuevo virrey, lord Willingdon, de modo especial con el cobro de las contribuciones atrasadas en el distrito agrícola de Bardoli...

vo prurito de mantener el sacrosanto principio de autoridad puede comprometer gravemente los intentos de conciliación entre gobernantes y gobernados. Objeta la prensa liberal inglesa a la pretensión de Gandhi que tampoco la hubiera admitido un Gobierno nacional indio.

Es cierto que los demás delegados de la India, que se hallan camino de Londres, incluyen a nacionalistas moderados, como Tej Bahadur Sapru y Jayakar, cuya inteligente mediación y manifiesta buena voluntad han salvado ya tantos escollos.

Todo ello era motivo para considerar cuando menos muy deseable la presencia de Gandhi en Londres; por lo que en sí representa el Mahatma y por la fuerza moral que hubiera aportado a un acuerdo angloindio...

Los Círculos Mercantiles, ante la situación económica de España

Cediendo a excitaciones de numerosas entidades representativas del comercio y de la industria, la Federación Nacional de Círculos Mercantiles celebrará en fecha muy próxima una asamblea magna para tratar de los problemas diversos que están planteados a los comerciantes e industriales...

Ante las luchas actuales, que más bien aspiran a lograr un predominio de carácter societario, sin tener presentes otras conveniencias generales del país, los comerciantes e industriales que representa la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, y con ellos los agrupados en otras Asociaciones, quieren llamar la atención a propósito de sus verdaderas necesidades en los problemas jurídicos, económicos, agrícolas y sociales...

El proyecto de esta asamblea ha inspirado un gran entusiasmo en todas las provincias, proponiéndose concurrir a ella numerosas representaciones, destacándose algunas que ya organizan trenes especiales.

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles espera con esta asamblea magna testimoniar al Poder público, al mismo tiempo que una prueba de las necesidades urgentes del comercio y de la industria, deseos positivos de colaboración que faciliten las bases económicas en que precisa consolidarse la República.

PRECIOS DE SUSCRIPCION A

CRISOL

España, a razón de 10 pesetas al trimestre.

Portugal, América y Marruecos franco, a razón de 20 pesetas al semestre.

Resto del extranjero, a 40 pesetas semestre.

DESDE BUENOS AIRES

El motín de Corrientes

Por LUIS ECHAVARRI

Un grave acontecimiento acaba de producirse en la vida pública argentina. Durante unos días, el país ha vuelto a vivir bajo la alarma.

El 14 del mes de julio se reunió en la localidad de Lavalleja, República oriental del Uruguay, una especie de Congreso de elementos radicales irigoyenistas desterrados por el Gobierno del general Uriburu.

A pesar de su carácter subversivo, la reunión de Lavalleja no pareció tener gran importancia. El Gobierno argentino se apresuró a denunciarla ante el del Uruguay, al mismo tiempo que hacía notar el reducido número y la escasa significación de los conspiradores.

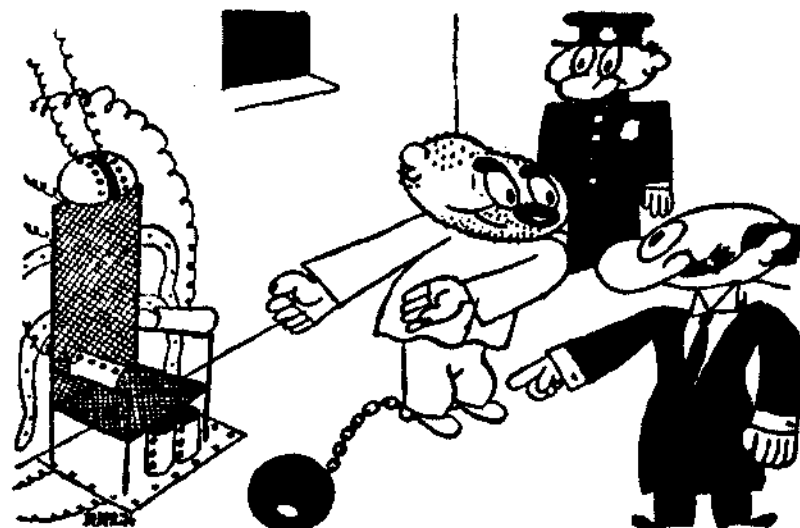
Pero sólo habían transcurrido unos días cuando el país fué sacudido por un grave rumor: se decía que la guarnición militar de Corrientes se había amotinado y que el Gobierno movilizaba sus fuerzas para sofocar la rebeldía.

El día 21 vivió el país en alarma constante. Como efecto de la rigida censura, los rumores tomaron cuerpo gigantesco. Nadie podía creer lógicamente que la alejada y reducida guarnición de Corrientes fuese la única sublevada contra el Gobierno...

Pero no tardó mucho en renacer la tranquilidad. Al fin se supo que la revuelta se había circunscrito a una parte de la guarnición de Corrientes, en convivencia con algunos elementos civiles que habían cometido depredaciones en las localidades cercanas.

las fuerzas, teniente coronel Lino H. Montiel, se dispusieron a extender la revuelta y entregaron armas a los elementos civiles irigoyenistas que se les unieron desde un principio.

HUMORISMO FRANCÉS



Cortesía.—El condenado a la silla eléctrica.—¡Usted primero, no faltaba más!

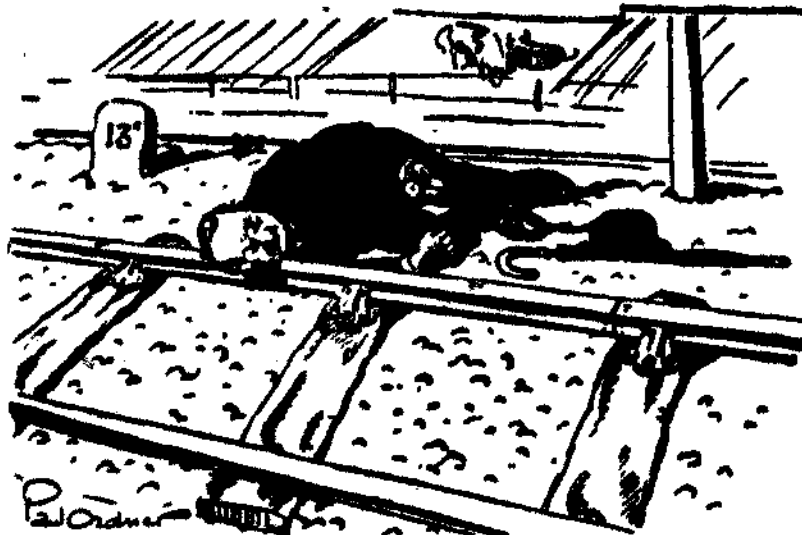


—¿Es de usted este lindísimo perrito, señorita? —No, señor.



—¿Y qué ingresos tiene usted para solicitar la mano de mi hija? —50.000 francos al año.

—Muy bien. Porque con los 50.000 francos de renta que ella lleva... —No; si ya los he contado.



El Werther moderno.—¡Maldito tren! ¡Pues no viene con retraso!

PAGINAS OLVIDADAS

PANORAMA ANDALUZ

Por VICENTE BLASCO IBAÑEZ

Rafael admiraba su probridad. Un hombre y dos zagales, viviendo en esta miseria, custodiaban rebaños que valían muchos miles de duros.

El pan del cortijo se endurecía días y días en el chozón; algún puñado de garbanzos o habichuelas y el aceite rancio del país eran todo su alimento.

No había honradez como la de los pobres. ¿Y aun los tenían miedo creyéndoles malos? El se reía de la honradez de los señores de la ciudad.

—Mia tú, Rafaé, qué mérito tendrá que D. Pablo Dupont, pongo por ejemplo, con toos sus millones sea bueno y no robe nada a naide.

Pero el aperador, al pensar en los cortijos del llano, no se mostraba tan optimista como el viejo. Los gañanes vivían también en la miseria y sufrían hambre, pero no eran tan nobles y resignados como la gente del monte, que se conservaba pura en su aislamiento.

El viejo se indignaba oyendo al aperador. ¿Y cómo quería que fuesen los gañanes? ¿Por qué habían de tener interés en trabajar? El, gracias a su colocación en el cortijo, había llegado a viejo.

—Tú crees, Rafaé, que eso es comé? Eso es engañá la jambre; prepará el cuerpo pa que lo coja la muerte.

En verano, durante la recolección, les daban un potaje de garbanzos, manjar extraordinario del que se acordaban todo el año. En los meses restantes, la comida se componía de pan, sólo de pan.

Tres comidas hacían al día los braceros, todas de pan; una alimentación de perros. A la mañana,

cuando llevaban más de dos horas trabajando, llegaba el gazpacho caliente, servido en un lebrillo. Lo guisaban en el cortijo, llevándolo adonde estaban los gañanes, muchas veces a más de una hora de la casa.

Al mediodía era el gazpacho frío, preparado en el mismo campo. Pan también, pero nadando en un caldo de vinagre, que casi siempre era vino de la cosecha anterior que se había torcido.

Y por la noche, cuando regresaban a la ganancia para dormir, otro gazpacho caliente: pan guisado y pan seco, lo mismo que por la mañana. Al morir en el cortijo alguna res cuya carne no podía aprovecharse, era regalada a los braceros, y los cólicos de la intoxicación alteraban por la noche el amontonamiento humano adormilado en la ganancia.

Los hombres empezaban de pequeños el aprendizaje de la fatiga aplastante, del hambre engañada. A la edad en que otros niños más felices iban a la escuela, ellos eran zagales de labranza por un real y los tres gazpachos. En verano servían de rempujeros, marchando tras de las carretas cargadas de mies, como los mastines que caminan a la zaga de los carros, recogiendo las espigas que se derramaban en el camino y esquivando los latigazos

de los carreteros, que los trataban como a las bestias. Después eran gañanes y trabajaban la tierra, entregándose a esta faena con el entusiasmo de la juventud, necesitada de movimiento, y un alarde fanfarrón de fuerza. Derrochaban su vigor y esta generosidad la aprovechaban los amos. Estos preferían siempre para sus labores la inexperiencia de los mozos y de las muchachas.

Zarandilla, que había presenciado todo esto, indignábase de que tachasen de holgazanes a los braceros andaluces. ¿Por qué habían de trabajar más? ¿Qué aliciente les ofrecía el trabajo?...

—Yo he visto mundo, Rafaé... Y evocaba el recuerdo de las campañas de Levante, las vegas de Valencia y de Murcia, siempre verdes... Los hombres trabajaban lo mismo de noche que de día, ayudados por su familia, en un noble aislamiento, sin la emulación de grupo ni el miedo al aperador.

Después hablaba con tristeza de la tierra en que vivía. Inmensos campos cuyo término perdía en el horizonte... todo era de un amo. Podía un hombre caminar horas enteras sin salir de la propiedad de un solo dueño...

El amo de la tierra se resignaba a aceptar lo que ésta quisiera darle. La extensión suplía las deficiencias de un cultivo rutinario. Si la cose-

cha era mala, se hacían economías sobre el trabajo de los braceros y los gazpachos que los alimentaban. Nunca faltaban esclavos que ofreciesen sus brazos...

El cielo era más azul y sereno que en aquellos países de eterno verdor e incandescentes cosechas que él recordaba; lucía el sol con más fuerza; pero bajo su lluvia de oro, la tierra andaluza se mostraba triste, con la soledad de un cementerio, silenciosa como si pasase sobre ella la muerte, con un revoloteo de negros pajarracos en lo alto, y abajo, en los campos sin límites, centenares de hombres alineados como esclavos moviendo sus brazos con regularidad automática, vigilados por un capataz...

—Y la tierra, Rafaé, es jembra, y a las jembras pa que sean agradecias y se porten bien, hay que quererlas. Y el hombre no pue queré a una tierra que no es suya. Sólo deja el sudor y la sangre sobre los terrones de que puede sacar el pan. ¿Digo mal, muchacho?...

Que aquella inmensidad de tierra se repartiese entre los que la trabajaban, que los pobres supieran que del surco podían sacar algo más que un puñado de céntimos y los tres gazpachos, ¡y ya se vería si los del país eran holgazanes!

Resultaban malos trabajadores porque trabajaban para otros, porque tenían la obligación de defender su vida miserable unos cuantos años más, huyendo el cuerpo a la faena, prolongando los ratos de descanso concedidos para fumar un cigarró, llegando al tajo lo más tarde posible y retirándose cuanto antes. ¿Para lo que les daban? Pero que tuviesen su parte de tierra, y la cularían, peinándola y acicalándola a todas horas como una hija, y antes de que clarease el día estarían ya en ella con la herramienta en la mano. En medio de la noche se levantarían para las faenas urgentes; aquellas llanuras serían un pa-

raiso, y cada pobre tendría su casita, y los legatros no irían arrastrando su lomo rugoso y polvoriento día y día sin tropezar con una vivienda humana.

(Tomado de las páginas 102 a 110 inclusive de la obra "La Bodega", de Vicente Blasco Ibañez. Editorial Prometeo, 1919; enviado por Francisco de P. Caplin Bravo, estudiante de Derecho, Barcelona.)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA TARDE

A las cinco y veinte de la tarde llegó al ministerio de Hacienda, para asistir al Consejo, el Sr. Prieto. No hizo manifestaciones a los periodistas. Poco después el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que no ocurría ninguna novedad. Había hablado con los gobernadores del Norte y todos le manifestaron que la tranquilidad era completa.

—¿Se han suspendido más periódicos?—inquirió un informador. —No; al contrario, se reanuda la publicación del diario deportivo "Excelsior", puesto que, aunque se edita en los talleres de "Euzkadi", periódico suspendido, nunca existió en nosotros el propósito de interrumpir su publicación.

Al poco rato llegó el Sr. Alcalá Zamora, que había regresado hacia unos momentos a Madrid, procedente de Miraflores. Al rodearle los periodistas, dijo:

—Sólo una cosa. He leído las versiones de algunos periódicos respecto del almuerzo de ayer. En lo que se refiere al espíritu del acto, está perfectamente recogido; pero hoy algo que me interesa rectificar, algo que he leído sólo en un periódico. Es absolutamente inexacto que durante la comida se hablara una palabra sobre manifestaciones o interpretaciones hechas por el ministro de la Gobernación sobre el Pacto. No ha habido tal cosa. Hubiera sido una incorrección que se hubieran pronunciado ciertas frases en presencia y con la anuencia mía.

A las seis de la tarde quedó reunido el Consejo. A él no asistieron los ministros de Trabajo y Estado; el primero por hallarse enfermo y el segundo por causas desconocidas para los periodistas.

UN CHOQUE DE CAMIONETAS

En el kilómetro 15 de la carretera de Aragón chocaron dos camionetas. Una de ellas iba ocupada por numerosos obreros y, a consecuencia del choque, voló, resultando muerto uno de sus ocupantes heridos levemente.

Los hebreos y la reforma del calendario

LA LINEA, 22.—La comunidad hebrea celebrará el próximo domingo, en Gibraltar, una junta general extraordinaria para protestar contra la proyectada reforma en el calendario por la Liga de la Sociedad de Naciones, que afecta grandemente a la observación de Sabatt y fiestas hebraicas.—(Fulmen.)

TRES GRANDES INCENDIOS

TARRAGONA, 22.—Desde la ciudad se divisan tres grandes hogueras, correspondientes a otros tantos formidables incendios en las montañas Escornabo, Montreal y Alcodor.

No se tienen noticias concretas de los daños ni aun siquiera todavía de la clase de fincas afectadas. Unicamente nos dicen que el incendio de Alcodor ha destruido casi por completo la finca La Glorieta. Las pérdidas tienen que ser de gran consideración, a juzgar por la extensión de las llamas y el mucho tiempo que se ha prolongado el incendio.—(Fulmen.)

La delegación española de la S. de N.

En la lista publicada de la delegación española para la próxima reunión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones se omitió por error al vicealmirante Montaguí, que asistirá a la misma en calidad de asesor para las cuestiones navales.

"Editorial Fulmen, S. A.", propietaria de CRISOL, periódico diario, constituida en Madrid, el día 4 de abril de 1931, ante el notario D. Francisco Rico

El capital de la Sociedad es de 3.000.000 de pesetas, en acciones nominativas de 500 pesetas y en décimas de acción de 50 pesetas, de dos series: A y B. Las acciones de la serie A, por valor de un millón de pesetas, han sido suscritas íntegramente por el fundador de la Sociedad, D. Nicolás María Urgotti. De las acciones de la serie B salieron a suscripción pública 1.500.000 pesetas, habiéndose cubierto un millón y restando por colocar

500.000 pesetas

El pago de las suscripciones es al contado o con arreglo a los plazos siguientes:

Table with 3 columns: Subscription terms, Amount per share (Pesetas), and Amount per tenth share (Pesetas). Rows include 20% and 10% payment options for various months from May to December 1931.

Estos pagos deben efectuarse en cheques de fácil cobro sobre cualquier entidad bancaria de Madrid o en giros postales y en ambos casos a nombre de "Editorial Fulmen, S. A.", calle de Alcalá, número 87, Madrid.

Al calcular el importe que debe remitirse al propio tiempo que el boletín de suscripción conviene no olvidar que al 20 por 100 del primer plazo hay que agregar las mensualidades que estén ya vencidas en el momento de hacer la suscripción.

Boletín de suscripción a acciones de 500 pesetas de "Editorial Fulmen, S. A."

Subscription form for 500 peseta shares, including fields for name, address, province, and payment method.

Boletín de suscripción a décimas de acción de 50 pesetas de "Editorial Fulmen, S. A."

Subscription form for 50 peseta shares, including fields for name, address, province, and payment method.

EN LOS MINISTERIOS

PRESIDENCIA

DICE EL SUBSECRETARIO
A la una y media de la tarde recibió a los periodistas el subsecretario de la Presidencia...

También dijo el Sr. Sánchez Guerra a los informadores que esta tarde no acudirían al Consejo los ministros de Estado y de Trabajo...

EL ALTO COMISARIO
Por último manifestó que había estado en la estación a recibir al alto comisario, Sr. López Ferrer...

COMUNICACIONES

UNAS PETICIONES
El Sr. Martínez Barrios recibió la visita de una Comisión del Sindicato de Correos...

GUERRA
LAS REFORMAS DE GUERRA
Todavía no ha empezado el estudio por el ministro de la Guerra de la reforma referente a la oficialidad de complemento.

GOBERNACION
EL REGRESO DEL SUBSECRETARIO
El subsecretario del ministerio de la Gobernación, que marchó anoche a Deva, regresará a Madrid el lunes próximo.

INSTRUCCION PUBLICA
EL SR. MACIA SE DESPIDE
El ministro de Instrucción interrumpió su conversación con los periodistas...

EL MINISTRO DE VIAJE
No han tratado ustedes de otro asunto? preguntó un periodista.

LA FACULTAD DE ECONOMIA
Manifestó también el ministro de Instrucción que había recibido muchas felicitaciones por el proyecto de decreto sobre creación de las Facultades de Economía en las Universidades de Madrid y Barcelona.

UNA PROTESTA
LUGO, 21.—Los asambleístas de La Orga acordaron dirigir telegramas de protesta a los presidentes del Gobierno y del Congreso...

CONSECUENCIAS DE UN MITIN
CARTAGENA 21.—Citados por el Juzgado de Instrucción, han prestado declaración esta mañana los oradores que intervinieron ayer en el mitin de afirmación republicana.

ESPERANDO AL SR. LERROUX
VALLADOLID, 22.—Se espera la llegada del Sr. Lerroux, que tomará parte en el mitin radical que se celebrará mañana en la Plaza de Toros.

EL SUBSECRETARIO DE MARINA
CADIZ, 22.—En el expreso llegó el subsecretario de Marina, D. Julio Varela, y el diputado a Cortes D. Emilio Sola.

POR QUE NO INGRESAN EN LA U. G. T.
PONTEVEDRA, 22.—La Sociedad de Camareros de esta capital publica una nota aclarando los motivos de no ingresar la Federación de Trabajadores locales en la Unión General.

SEVILLA, 23.—Una Comisión de obreros y obreras seiscuñeros estuvieron esta mañana en el Gobierno Civil para interesarse por la readmisión de varios compañeros.

SEVILLA, 23.—Ha visitado al gobernador una Comisión de arrendatarios y colonos de Carmona para explicarle la conveniencia de que continúen trabajando en aquella localidad obreros especializados en ciertos cultivos, como la remolacha.

SEVILLA, 23.—También visitó al gobernador una Comisión de obreros de Dos Hermanas para pedirle la reapertura de los centros obreros de aquella población.

SEVILLA, 23.—Los obreros de Rinconada han celebrado una conferencia con el gobernador sobre el cumplimiento de las bases aprobadas por patronos y obreros con anterioridad a la huelga general.

SEVILLA, 23.—El director de la Constructora Naval, de donde hace pocos días fueron despedidos 200 obreros, ha conferenciado con el gobernador civil para tratar de buscar una fórmula de arreglo a este conflicto, y después conferenció con el delegado regional del Trabajo.

EN GIJON.—Boicot
GIJON, 22.—Ayer se celebró en el despacho del alcalde una reunión entre el contratista de arrastre de carbones desde Aboño al Muelle y una representación del Sindicato del Transporte, que reclamaba la readmisión de cinco obreros y una modificación en la plantilla.

EN VIGO.—Los sastres
VIGO, 23.—El lunes, en la Casa del Pueblo, se reunirán los sastres para fijar las bases que han de presentarse a los patronos a fin de mejorar su situación económica.

EN GUIPUZCOA.—Los del muelle de Pasajes
SAN SEBASTIAN, 23.—Esta tarde celebrarán una reunión patronos y obreros del muelle de Pasajes para fijar las bases del trabajo a bordo.

EN BILBAO.—La Constructora Naval
BILBAO, 22.—El director de la Constructora Naval, de donde hace pocos días fueron despedidos 200 obreros, ha conferenciado con el gobernador civil para tratar de buscar una fórmula de arreglo a este conflicto, y después conferenció con el delegado regional del Trabajo.

bloque en aquel organismo nacional. (Fulmen.)

UNA ASAMBLEA

VIGO, 23.—El Ateneo Obrero de Divulgación Social mañana, a las once, celebrará una asamblea. Parece que motiva la celebración de este acto el deseo de cantar una vez más las excelencias del programa del partido comunista con vista a las próximas elecciones. (Fulmen.)

PORQUE NO LE ACEPTAN UNA MOCION SE SEPARA DEL PARTIDO

SEVILLA, 22.—En la sesión que celebró esta mañana el Ayuntamiento, el teniente de alcalde socialista Sr. Fernández Ballesteros presentó una proposición solicitando que se interese del Gobierno una ley de casas baratas.

El Sr. Fernández Ballesteros se ha molestado por la no aceptación de su proposición y ha manifestado que se separaba del partido socialista. (Fulmen.)

Conflictos del trabajo

sin perjuicio de que si desean modificarias se pongan para ello de acuerdo con los interesados.

EN GIJON.—Boicot
GIJON, 22.—Ayer se celebró en el despacho del alcalde una reunión entre el contratista de arrastre de carbones desde Aboño al Muelle y una representación del Sindicato del Transporte...

EN VIGO.—Los sastres
VIGO, 23.—El lunes, en la Casa del Pueblo, se reunirán los sastres para fijar las bases que han de presentarse a los patronos a fin de mejorar su situación económica.

EN GUIPUZCOA.—Los del muelle de Pasajes
SAN SEBASTIAN, 23.—Esta tarde celebrarán una reunión patronos y obreros del muelle de Pasajes para fijar las bases del trabajo a bordo.

EN BILBAO.—La Constructora Naval
BILBAO, 22.—El director de la Constructora Naval, de donde hace pocos días fueron despedidos 200 obreros, ha conferenciado con el gobernador civil para tratar de buscar una fórmula de arreglo a este conflicto, y después conferenció con el delegado regional del Trabajo.

Asamblea de maestros

A continuación publicamos las conclusiones de la Asamblea de maestros de primera enseñanza que acaba de celebrarse en Madrid, y que han sido elevadas al ministro de Instrucción Pública:

1. Dar por definitivamente liquidadas las oposiciones de 1928 en lo que afecta a los opositores por colocar, anulando por tanto la disposición de 24 de julio del actual, en la que anunciaba un cursillo para proveer mil plazas entre dichos opositores. En cuanto a los colocados por las listas supletorias, el Poder y los Tribunales resolverán lo que estimen conveniente para los intereses del Estado.

2. Los cursillos deben comenzar a la mayor brevedad, siendo deseo de los aspirantes que, a ser posible, no sea su comienzo posterior al primero de octubre.

3. Constarán los cursillos de dos momentos diferentes: el primero puramente selectivo, y el segundo de orientación y complementación cultural.

Una de Historia de España, una de Historia Universal, una de Geografía de España, una de Gramática, una de Historia de la Literatura, una de Fisiología, una de Higiene, una de Derecho, una de Aritmética, una de Geometría, una de Historia Natural, una de Física, una de Química, una de Agricultura, dos de Pedagogía y tres de Historia de la Pedagogía, incluyendo las tendencias pedagógicas modernas y algún pedagogo clásico.

Se formará una lista, bien por orden de apellidos, bien por sorteo de modo que cada actuante tenga un número para el siguiente ejercicio. El Tribunal convocará en los periódicos locales o profesionales, con la prudente antelación, a fin de que el actuante se pueda preparar a su debido tiempo.

Se formará una lista general, no por orden de puntuación absoluta—que puede ser diferente por cada Tribunal por la razón de los planteantes a los aprobados; es decir, con arreglo a la siguiente fórmula: Puntuación de cada Tribunal... número de aprobados...

Cada opositor, cuando le correspondiera, leerá ante el Tribunal los de las actas que redactó, según a la suerte. A elección expresa de una sección de niños de la Escuela graduada aneja a la Mortal una de dichas actas, exceptuándose las de Pedagogía y su Historia, y a continuación una lección de dos, sacadas a la suerte de entre las del programa escolar correspondiente a dicha sección de niños. Las secciones de niños pueden renovarse sin inconveniente alguno a fin de evitar la fatiga.

De la lectura del acta por el opositor, de su lectura por el Tribunal de la doble explicación del acta y la lección escolar, el Tribunal tiene elementos suficientes para juzgar de la redacción literaria, de la corrección ortográfica (que no es claramente de gran interés), de la actitud personal del aspirante ante la explicación, su capacidad receptiva, su capacidad pedagógica en cuanto a la sencillez, claridad y comprensión del espíritu infantil. El Tribunal calificará el ejercicio de cada actuante, es decir, al último, a la terminación del mismo, de suerte que a la finalización de los mismos estén verificadas las calificaciones.

Se formará una lista general, no por orden de puntuación absoluta—que puede ser diferente por cada Tribunal por la razón de los planteantes a los aprobados; es decir, con arreglo a la siguiente fórmula: Puntuación de cada Tribunal... número de aprobados...

Con esta puntuación se formará una lista única que se publicará en la "Gaceta".

Aquí termina el primer momento, que con toda seguridad durará menos de dos meses, exigiendo del actuante la permanencia de veinte o veinticinco días primeros y uno después, en la capital donde reside la Normal. El segundo momento durará un mes. Este será de orientación pedagógica y complementación cultural. En los distritos universitarios y en las Universidades respectivas, se darán tres clases diarias para los actuantes aprobados. Una clase versará sobre temas pedagógicos en toda su variedad; otra sobre temas económicos (cooperación industrial y mercantil, cooperación agrícola, explotación socializada de la tierra, utilidad social y funcionamiento de Bancos depositarios de ahorros provenientes del trabajo, e ideas de los demás Bancos, etc.), y una tercera sobre criterios que dominan hoy en cada una de las ciencias bajo un aspecto filosófico y de integración cultural. Los profesores para estas clases deben ser nombrados de entre la Universidad misma, excepto los de Pedagogía.

En este mes percibirán los asistentes al cursillo universitario, que son los aprobados con derecho a plaza, los dos tercios del sueldo. De esta forma no se grava nada a la Administración, sino que, por el contrario, se le ahorra un tercio del sueldo total por no incorporarse a su escuela cada aprobado inmediatamente a la formación de la lista.

FERROCARRILES

HORARIO DE TRENES DE CERCANIAS DE MADRID Y SERVICIO DE DIAS FESTIVOS. (Los marcados con * no circulan los días laborables.)

Table with multiple columns: ESTACION DE M. Z. A., Línea de Segovia, Línea de Avila, ESTACION DE LAS DELICIAS, SERVICIO ESPECIAL PARA LA SIERRA DE GUADARRAMA. Includes train numbers, departure times, and arrival times.

LA AVERIA DIARIA

Diariamente se producen en la fábrica de la Compañía Electra Madrileña cortes de fluido que interrumpen la marcha de nuestra maquinaria. Hoy se ha producido la avería correspondiente a la hora de cerrar nuestra edición de Madrid, y ello es la causa del retraso que ha sufrido en su salida este número y de la falta de informaciones, entre ellas, una conversación con el alto comisario. Esperamos que la Compañía evite en lo sucesivo estos parones, que tantos daños causan a la extensa barriada que la fábrica sirve y que irrogan a CRISOL daños materiales importantes, acrecentados por la lamentable repetición de las interrupciones.

NOTA DEL SABADO

JUICIO DE LA SEMANA

La reacción alemana sigue un curso regular y se ha contenido la crisis que amenazaba perturbar profundamente la vida financiera de Inglaterra. No obstante, aun no se ha considerado oportuno autorizar la reapertura de las Bolsas alemanas...

El dinero se muestra más fácil en todos los mercados: Londres opera a la vista de 3 1/4 a 3 1/2 por 100, el descuento de letras a tres meses quedaba entre 3/16 y 4/32...

Puede afirmarse en Basilea el convenio de prórroga a Alemania de los créditos a corto plazo, cuyo importe se eleva a 6.300 millones de marcos...

En los Estados Unidos se ha impuesto, por fin, la restricción en la producción de petróleo, merced a la energía del gobernador de Oklahoma, que empleó, como había anunciado, la fuerza pública para obligar a la suspensión de trabajos en unos 1.600 pozos...

La baja formidable en los precios del algodón y las que vienen sufriendo también el caucho y el estano han determinado la propuesta de medidas restrictivas en las producciones de cada una de esas materias...

Table with multiple columns: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE BERLIN, BOLSA DE LONDRES. Includes various financial data, exchange rates, and market indicators.

NOTAS.—Cuando por cualquier causa no se han recibido cotizaciones de día, las últimas llegadas seguras siempre se la...

CAMBIOS DIVERSOS

La peseta en Londres.—Día 22: Durante el día de hoy se cotizó la peseta desde 55 a 55,05, y 54,93 al mediodía. Cambios de monedas en Madrid.—Día 22: Además de las que se anotan en el cuadro de la Bolsa de Madrid, también se contrataron por el C. O. C. a los cambios que se indican...

3.0175; schillings, 1.5825; lela, 6,71; pesos uruguayos, 4,91; levas, 8,18; zlotys, 1,28.

Oscilación semanal de la peseta respecto de la libra. Durante esta semana la oscilación registrada por la peseta respecto de la libra esterlina ha sido, según los tipos oficiales del Centro de Contratación y los recibidos en Londres, la que sigue: Máxima Mínima Última C. O. C. ... 56,40 54,80 54,80 Londres ... 56,55 54,55 54,93

COTIZACIONES EXTRANJERAS A PLAZOS

Table showing exchange rates for various currencies: YRSOS, Chicago, Canton, Buenos Aires, etc.

Mercados regionales

Impresiones y últimos precios

La situación de la ganadería y de los cerdos. No es preciso repetir una vez más que la economía montañesa gira principalmente en torno a la ganadería, fuente de riqueza ya hoy extendida a todos los valles y pre-ocupación constante de los labradores...

A pesar de la intervención de los Sindicatos y de la Junta de Ganaderos, el precio medio del maíz es de 50 pesetas los 100 kilos, variando el precio en pequeñas cantidades, según se adquiera en la capital o en las poblaciones del interior.

En los piensos se registran los siguientes: Cebada, de 35 a 36 pesetas; avena, de 32 a 33; habas, 58, y algarrobas, 46. Desde luego, todos los precios con franca tendencia al alza.

Las recientes lluvias han contribuido al aspecto magnífico que presentan los campos, ya que la "otoñada" se espera excelente, viniendo esto a contrarrestar la escasez de la última cosecha.

Por lo que se refiere a los precios de las reses de calidad para la explotación lechera, son muy variables, naturalmente, oscilando el precio de las vacas de 1.000 a 3.000 pesetas, cuando se trata de ejemplares dignos de exposición. Una muestra alocuente de la pericia y amor con que trabajan algunos labradores es el hecho de que una novilla adquirida por un vecino de La Cavada el año anterior en 435 pesetas ha sido vendida en la última feria de Sarón en 2.700.

El ganado de cerda escasea. En el último mercado de Torrelavega se vendió a 34 pesetas arroba. Los mercados en general.—En otro orden, en cuanto a los artículos de primera necesidad en general, los precios son caros, lo mismo en Santander que en la provincia. En Santander y Torrelavega los huevos se compran de 3,50 a 4 pesetas la docena. En Reinosa hay alguna rebaja en estos precios. Otros veranos en la capital se vendían hasta a 5 pesetas docena.

Las patatas, a 4,45 las importadas de Castilla y 3,25 a 3,75 las de la montaña, según calidad. Esto en Reinosa. En el mercado de Torrelavega, a 3 pesetas. Las verduras, abundantes pero caras. Repollas, 9 pesetas docena; lechugas, a 3; tomates del país, a 0,80 kilo; pimientos, a 3 pesetas docena. Frutas: peras de agua, a 1 y 1,40 kilo; corrientes, a 1; ciruelas, 1 peseta y 0,80; melocotones, 2 pesetas kilo, y avellanas frescas, a 1,50.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA. CAPITAL DESEMBOLOADO: 500 MILLONES DE PESETAS. A partir de 1.º de septiembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 27, un dividendo a cuenta de pesetas 7,92, ya deducidos todos los impuestos. El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias:

Miscelánea informativa. Importante depresión bursátil. NUEVA YORK 21.—En la sesión de Bolsa de hoy casi todas las acciones tuvieron importantes bajas, debido al temor de que el Gobierno inglés fracasara en sus esfuerzos de nivelación del presupuesto. Al terminar la sesión se registraba alguna reacción.—(United Press.)

Table with columns: Principales recomendaciones internacionales, DEBUCENTOS BANCARIOS, Agosto 1931. Lists various banks and their discount rates.

LA OFENSIVA CONTRA LA REPUBLICA

Don Fernando de los Ríos habla de la cuestión religiosa y de la inquietud del Norte

Hablando a primera hora de la tarde el ministro de Justicia con los periodistas, les dijo que continuaba ocupándose del examen y estudio de las bases del proyecto de reforma agraria, sobre el que se proponía hacer algunas observaciones como resultado de su estudio. Refirió después el Sr. De los Ríos a la cuestión religiosa, y sobre ella les manifestó que había hecho público cuanto se relacionaba con la conversación que ayer tuvo con el nuncio en el ministerio de Estado.

—Como ustedes saben—agregó—, el Gobierno español ha comunicado al nuncio de Su Santidad que había suspendido las temporalidades al cardenal primado y al obispo de Vitoria.

Esta suspensión de temporalidades—añadió el Sr. De los Ríos—comprende, además de cuanto se relaciona con la vida económica, la privación de honores, distinciones, consideraciones, etc.

—¿Una especie de exoneración?—preguntó un reportero.

—No; no es eso—dijo el ministro—. Es simplemente la privación del beneficio eclesiástico que a esos señores se les había conferido por el Gobierno español.

Lo otro, lo que en derecho canónico se llama el oficio, eso no nos incumbe a nosotros. Eso es una investidura que los eclesiásticos reciben de Roma y sólo depende del Pontífice. Ante la Iglesia—agregó el ministro—continuarán teniendo esos señores las mismas consideraciones que actualmente; pero desde ahora para el Estado español no son otra cosa que simples sacerdotes, a cuya condición quedan reducidos los dos como consecuencia de la disposición tomada.

—¿Cuál es su impresión—inquirió un reportero—sobre la suspensión de determinados periódicos de la derecha en Guipúzcoa y en Vizcaya?

—El Sr. De los Ríos contestó:—A mi juicio, la resolución tomada no puede estar más justificada.

La campaña que vienen haciendo utilizando grandes titulares es una incitación a la guerra civil, incurriendo en una serie de delitos comunes persistentes que suponen una sistemática vulneración del régimen de ley. Resulta verdaderamente inexplicable esta burla de que hacen objeto esos señores a un derecho que de continuo invocan por considerarlo como normas de civildad; pero cuando esas leyes no coinciden con sus pretensiones adoptan una posición fieramente anárquica, apelando a la guerra civil. Felizmente—agregó—, eso no tiene el eco que ellos desean; pero el Gobierno, representante de los intereses supremos del Estado, no puede permitir la continuidad de una serie de acciones penales.

El ministro, requerido por un informador para que facilitase el texto de las instrucciones reservadas ocupadas al vicario de Vitoria, dijo que estimaba una ligereza imperdonable el hacerlo, pues eso tendría estado de publicidad en su día; ah-

ra es base de una negociación que no es prudente hacer pública.

Indicó también que no existe ningún plazo para la contestación por parte del nuncio, como algunos periódicos han dicho.

Al preguntársele al ministro sobre determinadas declaraciones del Sr. Maciá sobre el problema religioso publicadas en el "Heraldo" de anteanoche, contestó, después de

leerlas, que le extrañaban mucho y dudaba de su autenticidad.

Con el Sr. Maciá—continuó diciendo—hablé de este asunto, y no solo no me dijo una palabra de las que figuran en ellas, sino que, por el contrario, al exponerle yo mi criterio sobre este asunto coincidimos en muchos extremos fundamentales, cosa imposible de ser auténticas esas declaraciones.

Se prohíbe la proyectada Asamblea de Covadonga

EL GOBERNADOR ESTA DISPUESTO A PROCEDER ENERGICAMENTE

OVIEDO, 22.—El gobernador, refiriéndose a los preparativos de los elementos católicos para celebrar un acto de propaganda política en Covadonga, ya que la finalidad del mismo es protestar contra la redacción del proyecto de Constitución, ha dicho que no está dispuesto, en forma alguna, a que se lleve a cabo ese acto, para lo cual ha dado ya las órdenes oportunas. Se autorizará que todo el que quiera vaya en peregrinación a Covadonga, pero se impedirá la celebración de acto alguno, ni al aire libre ni en local cerrado, ya que ellos constituyen una coacción contra la soberanía del Parlamento, y eso no es tolerable.

Añadió que obrar en su poder los datos suficientes para saber que se trata de manejos peligrosos, y que posee nombres de quienes a ellos se dedican, por lo que, si esos elementos de la derecha continúan en sus maniobras, está dispuesto a proceder con ellos con la misma energía que si fueran elementos extremistas de la izquierda.

Los católicos, por su parte, en los periódicos que les son afectos, vienen publicando notas en las que insisten en que Covadonga es el lugar indicado para que la Virgen les ilumine y lograr que los males de la República no continúen adelante. Insisten en que son muchísimas las personas que se han adherido al acto, y dan detalles de cómo se ha de realizar el viaje.

BARCELONA, 22.—El juez especial que entiende en los sumarios por terrorismo y hallazgo de explosivos en el local social de los Sindicatos Libres, ha decretado la suspensión de la Federación Nacional y Regional de Sindicatos Libres.—(Fulmen.)

Por otra parte, circula el rumor de que los elementos juveniles de la izquierda tienen el propósito de ir a Covadonga para impedir la celebración del acto que preparan los católicos, pero como ya el gobernador ha tomado cartas en el asunto y ha anunciado que impedirá la celebración del acto, se cree que desistirán de su propósito.—(Fulmen.)

La suspensión de periódicos en Bilbao

BILBAO, 22.—El gobernador ha manifestado, refiriéndose a la suspensión de los periódicos, que se halla dispuesto a mantener el orden, para lo que ha adoptado toda clase de precauciones con objeto de que no se produzca ninguna algarada.

El director del periódico deportivo "Excelsior", que se edita en los talleres de "Euzkadi", ha visitado al gobernador civil para pedirle que, como a él no alcanza la suspensión de clausura, se le permita salir a la calle, y el gobernador le ha contestado que se ponga al habla con el ministro de la Gobernación, puesto que, por su parte, no hay ningún inconveniente en acceder a lo pedido.

Los directores de "La Gaceta del Norte", "Euzkadi" y "La Tarde", que son los suspendidos por el Gobierno, han dirigido un telegrama al presidente de la minoría parlamentaria vasco-navarra, Sr. Beunza, diciéndole que acuden a él por entender que la sanción es arbitraria y sólo cabría imponerla al Parla-



Don Miguel Maura, ministro de la Gobernación, cuyas interesantes declaraciones publicamos en primera plana (Foto Alfonso.)

mento; por eso se dirigen a la minoría parlamentaria y no al Gobierno.—(Fulmen.)

El crucero "Libertad"

EL FERROL, 22.—A la una de la madrugada salió para Bilbao el crucero "Libertad", con órdenes especiales.—(Fulmen.)

"Solidaridad Obrera" y la conspiración monárquica

BARCELONA, 22.—"Solidaridad Obrera" denuncia que en la conspiración monárquica están comprometidos, además de los terratenientes andaluces, elementos preponderantes en la organización patronal de Barcelona, y que su participación consiste en producir un estado de inquietud en la masa obrera; agrega que tal vez no sean ajenos a esto los viajes al extranjero de determinados industriales metalúrgicos. Y añade:

"Por eso nuestra acusación se formula, concreta y categórica, contra los que quieren llevar al proletariado a la muerte sin grandeza, como en tiempos de Martínez Anido, del general que ahora conspira en la frontera y dirige el armamento de los fanáticos de Navarra. Se quiere volver a los tiempos pasados, y eso no lo lograrán. Los trabajadores han de llegar a comprender que sería algo sin ejemplo no defenderse cuando se sabe quién es el enemigo. Si los monárquicos del Fomento quieren atacar, habrán de atacar de cara, y entonces el pueblo les dirá su verdad. Si los metalúrgicos se ven obligados a cumplir la decisión adoptada por el Comité de huelga, todo Barcelona ha de ponerse en pie contra los causantes de que la huelga no se haya resuelto favorablemente para los trabajadores, cuando éstos, dando una prueba de su transigencia, han decidido modificar sus primitivas peticiones para dejar el camino abierto a una inteligencia."—(Fulmen.)

Un robo en el Consulado de Inglaterra

En el Consulado de Inglaterra entraron ladrones violentando la puerta de entrada que da a la calle de Alcalá Galiano y penetraron en las oficinas, intentando violentar tres cajas de caudales que contenían dinero y documentación. Como no lo lograron, por la consistencia de las cajas, destrozaron distintos útiles de la oficina, valorados en 3.000 pesetas, huyendo después.

El cónsul presentó en la comisaría la correspondiente denuncia.

LA CRISIS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Limitaciones al cultivo del algodón

NUEVA ORLEANS, 22.—La Conferencia algodonera, reunida en esta ciudad, ha aprobado una proposición presentada a la asamblea por el gobernador de Tejas, tendiendo a la adopción de una legislación de Estado, por la que se prohíba las plantaciones de algodón en los Estados del sur de los Estados Unidos durante el año próximo.

La Conferencia ha aprobado también un proyecto: por el que se solicita que la Federal Farm Board adquiera ocho millones de balas de algodón a precios superiores a los que actualmente rigen en el mercado y las retenga en su poder.

Finalmente, la Conferencia ha rechazado la proposición de reducir en un tercio la producción de 1932. (Fabra.)

Combinación de personal del ministerio de Estado

Se han firmado los siguientes decretos:

Nombrando cónsul en Santiago de Chile al de primer clase D. Luis Guillén Gil.

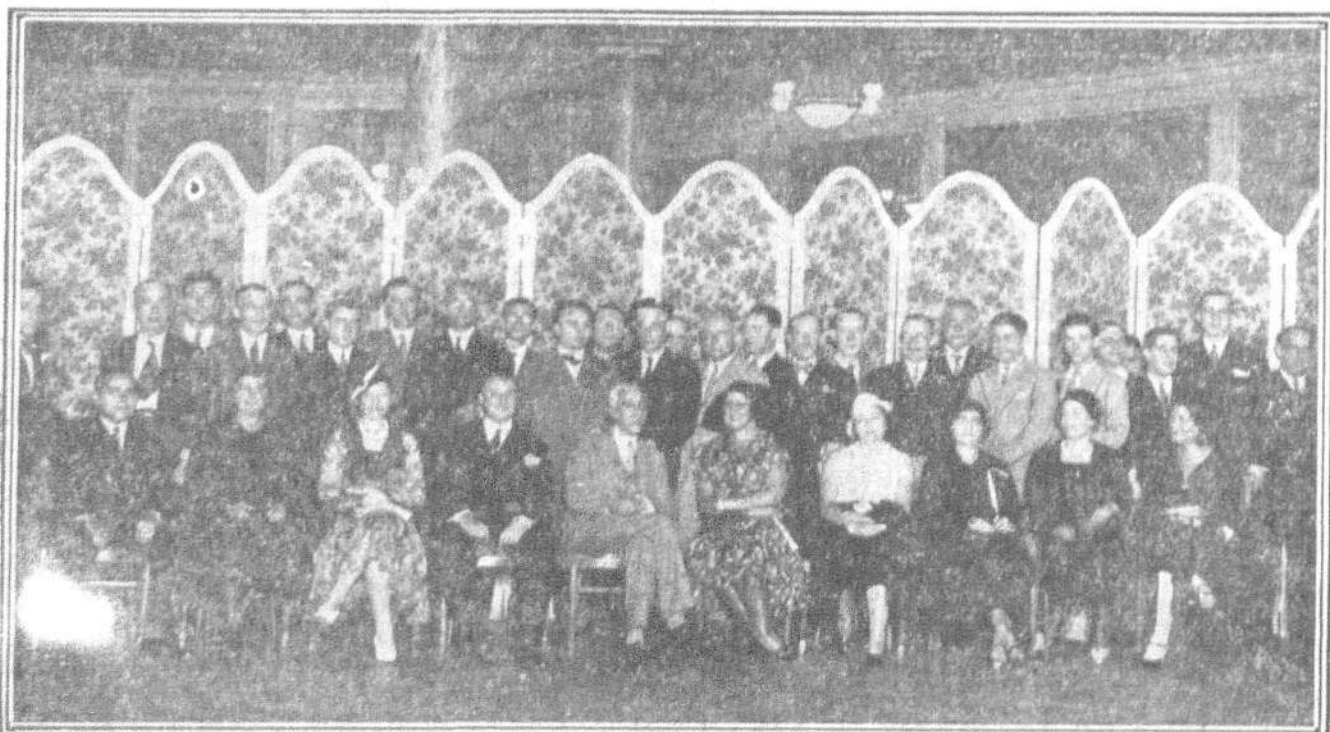
—Ascendiendo a secretario de primera clase, y declarándole en situación de excedente voluntario, al secretario de segunda D. Rafael de Muguero y Ferrad.

—Ascendiendo a ministro plenipotenciario y destinándole al ministerio de Marina a D. José de Rojas Moreno, que era secretario de primera clase en el mismo.

—Trasladando al ministerio de Estado al secretario de primera clase D. Luis Martínez Merelló y del Pozo, que prestaba sus servicios en la Alta Comisaría de Tetuán.

—Disponiendo que D. Enrique de la Casa y García Calamarte, actualmente encargado de Negocios y cónsul en Tirana, pase a continuar sus servicios como secretario de primera clase en la Embajada de Buenos Aires.

—Ascendiendo a D. Adolfo Pérez Caballero y Moltó, secretario de segunda clase en la Embajada de Lisboa, a secretario de primera y destinándole como encargado de Negocios y cónsul de España a Tirana.



El Sr. Maciá, con los miembros de la Casa de Cataluña, al terminar el té con que éstos le obsequiaron ayer tarde (Foto Alfonso.)